

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020**

En Santa Cruz, a 15 días del mes de diciembre de 2020, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Cuadragésima Octava, preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Irma Greene Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Plan de Seguridad Pública 2021 / Sr. Rodrigo Silva, Director de Seguridad.**

- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:12 hrs. el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo abre la sesión. Incorpora a la tabla de la presente sesión, Proyecto Elige Vivir Sano y Derechos de Agua para Parque Colchagua.

- **Proyecto Centro Elige Vivir Sano.**

Se da la palabra al Sr. Carlos Astudillo, quien procede a dar a conocer el proyecto, además se encuentra presente en la sala el SEREMI de Vivienda, SEREMI de Deportes y Director Regional del IND, así como funcionarios de dichos estamentos. El Sr. Carlos Astudillo se refiere a los montos que conlleva el proyecto, la forma en que están repartidos los recursos, el Concejo debe ahora pronunciarse sobre al convenio para la transferencia de recursos para continuar con el proceso. También toma la palabra el SEREMI de Deportes, Sr. Diego Ramírez, quien entrega antecedentes respecto al proceso que ha tenido este proyecto, así como sus líneas de financiamiento. Los Sres. Concejales expresan sus opiniones, y realizan consultas y observaciones respecto al proyecto.

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz, en Sesión Ordinaria 148° de fecha 15 de Diciembre 2020, teniendo presente lo establecido en el artículo 65 letra f) y j) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, acordó facultar al Alcalde para suscribir "**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**", del proyecto denominado "**CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE SANTA CRUZ**" Código BIP 40024088-0. Asimismo, se faculta al Sr. Alcalde para constituir la prohibición de enajenar, gravar o prometer grabar o enajenar el inmueble donde se realizará el proyecto antes indicado, por el lapso de 40 años, conforme lo exige el artículo 50 de la ley N° 19.712, ubicado en Ignacio Carrera Pinto #40, comuna de Santa Cruz, Inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, a fojas 275, número 266 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, correspondiente al año 2014, **Lote denominado 5-1A**, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado en Santa Cruz, signado como resto de Fundo Las Trancas o Chacra Santa Ana. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 960)	

- **Derechos de Agua Parque Colchagua.**

El Sr. Presidente comenta que ayer en horas de la tarde se obtuvo los derechos de agua para el Parque Colchagua, se presentan en pantalla los documentos correspondientes. El Sr. Carlos Rojas, Director de Obras, comenta sobre el proceso de obtención de los derechos de agua para ser incorporados en el proyecto de Parque Colchagua. Además, la consultora presenta el proyecto en relación a las tomas de agua que se modificaron para dar lugar a las observaciones de los Sres. Concejales. Los Sres. Concejales realizan comentarios y opiniones respecto del proyecto.

El Concejo Municipal acuerda autorizar gastos de operación y mantención de Proyecto denominado "Mejoramiento Parque Colchagua, comuna de Santa Cruz", código BIP 40009709-0. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba, con las modificaciones respectivas y agradece que hayan sido tomadas en cuenta.
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas (Certificado N° 961)	: Aprueba

También se comenta acerca de Parque la Paz, en relación a los procesos que está efectuando el SERVIU a fin de terminar las obras faltantes de dicho proyecto. Los Sres. Concejales realizan consultas sobre este tema las que son atendidas por el SEREMI de Vivienda.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta de la **sesión Ordinarias 145° de fecha 17 de noviembre del presente**, sin observaciones.

Se entrega el acta de la **sesión Ordinaria 146° de fecha 1 de diciembre del presente** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 208 a Educación, sobre carta de Liceo de Adultos.
- Memo N° 209 a DIDECO, cartas de Bomberos, Agrupación PSD y otros.
- Memo N° 210 a Obras, sobre Pasaje Inglaterra, Villa Doña Paula y otros.
- Memo N° 211 a Turismo, carta de agrupación Mujeres Emprendedoras.
- Memo N° 212 a Movilización, bitácoras vehículos de social.
- Memo N° 213 a Finanzas, licitación Mantención Vehículos.
- Memo N° 214 a Medio Ambiente, instalación de basureros, plaga de moscas y otros.
- Memo N° 215 a Asesora Jurídica de OOC, estado comodato Villa Don Horacio VI.
- Memo N° 216 a Tránsito, visita técnica sector el Guindo.
- Memo N° 217 a SECPLAN, sobre proyecto FRIL Sede Guindo Alto.
- Memo N° 218 a Vivienda, estado comité Sueños de Quinahue.
- Certificado N° 952, pronunciamiento sobre gastos operación y mantención Parque Colchagua.
- Certificado N° 953, Subvenciones Municipales.
- Certificado N° 954, nuevos derechos Farmacia Municipal.
- Certificado N° 955, convenio Transferencia Recursos JUNJI.
- Certificado N° 956, BCM, fuera de plazo.
- Certificado N° 957, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 32.
- Certificado N° 958, Modificaciones Presupuestarias de Salud.
- Certificado N° 959, Presupuesto y Asignaciones Salud.

Recibida

- Convenio Proyecto Infraestructura Instituto Politécnico.
- Memo N° 264 de Farmacia, nuevos derechos.
- Ord. 50, de Control, Informe Final Auditoria Pagina de Transparencia.
- Memo N° 845, de Salud, respuesta sobre informe de personas contratadas.
- Memo N° 93, de Rentas, solicita rectificar Certificado de Acuerdo N° 932.
- Carta de Vecinos Diego Portales, rechazo patente de alcoholes.
- Oficio N° 23, de Bomberos Santa Cruz, solicita compra de maquina motoamoladora.
- Carta de Pamela Sánchez, solicita fiscalización terreno aledaños.
- Solicitud Subvención, Club Deportivo Cultural Los Boldos.
- Solicitud Subvención, Club Deportivo Millahue de Apalta.
- Solicitud Subvención, Club Deportivo Libertad.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Las **solicitudes de subvenciones Club Deportivo Cultural Los Boldos, Club Deportivo Millahue de Apalta, Club Deportivo Libertad**, se remiten a DIDECO a fin de que sean analizadas en la Comisión respectiva.

En relación a la **carta de Sra. Pamela Sanchez, sobre fiscalización de terrenos** se remite a la Dirección de Obras. (Memo N° 220)

La **Carta de los Vecinos de Diego Portales**, se remite a la Dirección de Control a fin de que se emita un informe al respecto. (Memo N° 219)

Respecto al **Memo N° 93, de Rentas**, se remite a la Dirección de Control a fin de que se elabore un informe al respecto. (Memo N° 219)

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de **nuevos derechos en la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal**, aquellos contenidos en el Memo N° 264, de fecha 14 de noviembre de 2020, emitido por la Químico Farmacéutico Sra. Claudia Morales Sotelo. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

(Certificado N° 962)

El Concejo Municipal acuerda autorizar la **suscripción de Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para financiar el Proyecto de Infraestructura para el Establecimiento Educacional Instituto Politécnico Santa Cruz RBD 2552**, el que asciende a la suma de \$123.963.844. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

(Certificado N° 963)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay.

7.- TABLA

● Plan de Seguridad Pública 2021 / Sr. Rodrigo Silva, Director de Seguridad.

Este punto no se lleva a cabo debido a que no existe pre acuerdo en la reunión de comisión pertinente, se discutirá en una próxima sesión de concejo.

● Varios

La Sra. Concejala Irma Greene presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita que se le de respuesta sobre nóminas de entrega de cajas, bitácoras de camionetas social, licitación de mantención vehículos, y requerimientos de vecinos de pasaje Inglaterra y Nicolás Palacios.
2. Además, solicita entregar subvenciones faltantes.
3. Expresa su preocupación por la entrega de juguetes, no es lo que se licitó, es una vergüenza como se ha presentado la empresa.

El Sr. Presidente responde en relación a la entrega de juguetes tiene la misma opinión, se dieron instrucciones para que se fiscalice a la empresa ya que no está entregando el servicio que ofreció. Se está buscando la forma en que se pueda autorizar la compra de las colaciones que están incluidas en el contrato.

El Sr. Concejal Luis Piña presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita la Ceremonia que se realizó el día de ayer en el SAR, solicita que se envíe una carta de saludo a los funcionarios. (Memo N° 222)
2. Comenta que conversó con la persona encargada de la entrega de juguetes y le indicó que iba a cumplir.
3. Agradece a los funcionarios municipales, por la entrega de juguetes a las Juntas de Vecinos. Solicita enviar agradecimientos a los funcionarios municipales que están trabajando en esto. (Memo N° 221)
4. Comenta que los vecinos de Sector de la Mina, solicitan paso peatonal, ya que es un peligro constante el que se vive en el sector. (Memo N° 223)
5. Solicita asignación de artículo 88.
6. Agradece lo que se ha hecho por la comuna, espera que este año se pueda seguir trabajando, destaca los avances del agua potable en Panamá.

El Sr. Mauricio Rojas comenta que según el artículo 88, inciso 3°, no es necesario solicitar la asignación ya que por derecho propio, para el concejal que haya cumplido con el requisito.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere a situación de emprendedores que no son artesanos, pudieran vender productos en la comuna, solicita revisar esta situación.
2. Consulta quién está a cargo del edificio del ex Hogar de Cristo ya que se han producido situaciones de violencia, solicita conocer qué departamento está a cargo. (Memo N° 221)
3. Se suma a la preocupación por la falta de entrega de subvenciones.
4. Comenta situación sobre el beneficio de gas para adultos mayores, ya que una hija de una usuaria se le pidió que viniera a retirar el ticket al municipio desde las cortaderas, ese no es el procedimiento y se cuenta con vehículo sobre todo para usuarios de sectores alejados. (Memo N° 221)
5. Solicita mejoramiento de escaños de sector urbano de Santa Cruz. (Memo N° 220)
6. Solicita hacer llegar saludos a los funcionarios del SAR. Se merecen una felicitación por su buena labor. (Memo N° 222)

7. Desea a todos los presentes lo mejor para el año 2021.

El Sr. Presidente propone que se pueda realizar una modificación a la Ordenanza de Subvenciones Municipales a fin de que no haya problemas con las organizaciones comunitarias. El Sr. Mauricio Rojas sugiere que se incluya un artículo transitorio que permita rendir hasta el 30 de marzo 2021.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la inclusión de artículo transitorio en la Ordenanza de Subvenciones Municipales, como sigue:

"Para efectos de las subvenciones entregadas en el año 2020 y en relación a la contingencia por pandemia de COVID 19, las subvenciones se podrán rendir hasta el 30 de marzo de 2021"

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

(Certificado N° 964)

El Sr. **Concejal Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios:

1. Agradece la inclusión de artículo transitorio de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
2. Se suma a las felicitaciones a los funcionarios del SAR. (Memo N° 222)
3. Se suma a felicitaciones y agradecimiento por la construcción de polideportivo en la comuna.
4. Solicita copia de proyecto de Camarines de Millahue de Apalta. (Memo N° 224)
5. Solicita reparar pasajes y callejones de sector rural, mediante pasar la máquina. Solicita hacer un plan de manejo de estos trabajos. El Sr. Presidente responde que se hizo licitación y empresas no tienen los tiempos, se ha debido recurrir a compras ágiles para ir respondiendo algunos. El Sr. Concejal Luis Mella comenta que se debe realizar un cronograma para este tipo de trabajos. (Memo N° 220)

El Sr. **Concejal Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere al Proyecto FRIL de Puente de Luz, solicita realizar estudios para reactivarlo, está con algunos desperfectos.
2. Solicita a SECPLAN estado de ante proyecto alcantarillado de Quinahue, solicita conocer si existe algún avance al respecto. (Memo N° 224)
3. Se suma a la solicitud de felicitaciones al SAR, entidad que ya es reconocida por los vecinos de la comuna a un año de su funcionamiento. (Memo N° 222)
4. Consulta por el estado de avance del Plan Regulador. (Memo N° 220)
5. Consulta por la licitación de módulos o viviendas prefabricadas. (Memo N° 224)
6. Solicita reparación de Callejón El Peumo en Rincón de Yáquil. (Memo N° 220)

El Sr. Presidente se refiere al Puente de Luz, comenta que se están realizando las cotizaciones para la reparación de la consola a fin de que pueda volver a funcionar.

El Sr. **Concejal Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios:

1. Expresa inquietud respecto de prácticas de conductores que realizan carreras clandestinas en sector de Avenida Errázuriz. Solicita oficial a Dirección de Seguridad para buscar estrategia que permita identificar a quienes participan de ello. (Memo N° 225)
2. Solicita información estadística de porcentaje de cumplimiento de PME y FAEP por organización escolar, así como informe de matrícula actualizada al mes de diciembre de los establecimientos educacionales de los últimos 3 años. (Memo N° 226)
3. Comenta que como es la última sesión de concejo de este año, manifiesta su agrado de haber tenido un año más, siempre ha primado el respeto la tolerancia con el objetivo de mejorar la Comuna de

Santa Cruz.

El Sr. Presidente se refiere a la feria de emprendedores en el sector de complejo deportivo, comenta que hay una feria que está asignada para ello, por el momento no se puede dar lugar a lo solicitado, pero se puede ver más adelante alguna solución.

El Sr. Mauricio Rojas, comenta que el Concejo Municipal debe pronunciarse sobre la extensión de vigencia del PLADECO.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la extensión de la vigencia del Plan de Desarrollo Comunitario de la Comuna de Santa Cruz, por un año, hasta el 31 de diciembre del año 2021, con motivo de la contingencia pandemia por COVID 19. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 965)	

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:27 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 15 de diciembre de 2020.

PRESENTACION COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION PARQUE COLCHAGUA

CONSULTORA CREA ESPACIO

MINVU O'HIGGINS

Estado del proyecto Parque Colchagua

- Durante el año 2020, se ha desarrollado la consultoría Diseño Parque Colchagua, con un total de 116.000 m² diseñados, para Serviu O'Higgins- Seremi Minvu y Municipio de Santa Cruz.
- La necesidad de consolidar un area verde grabada en Plan Regulador y de beneficiar no sólo a la comuna completa de Santa Cruz si no a la población de sector Paniahue, y promover standares recomendados de 9 m² de área verde por habitante según la Organización Mundial de la Salud, con la consecuente mejora en la calidad de vida y salud de la población ha sido el fundamento de este proyecto, desde su origen.



Estado del proyecto Parque Colchagua

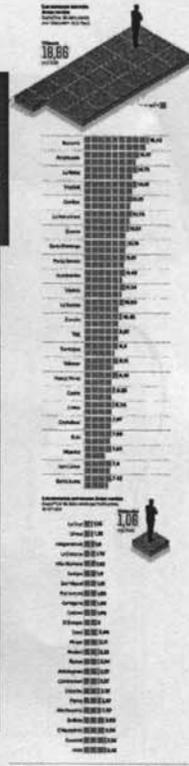
AREA LA SANTA CRUZ PANIAHUE	10.508 M2	0,28 M2 POR HAB
PARQUE LA PAZ	50.000 M2	1,32 M2 POR HAB
PARQUE COLCHAGUA	116.000 M2	3,06 M2 POR HAB

CON PROYECTO INCREMENTAMOS DE 1,6 M2 A 4,66 M2 POR HABITANTE

SITUACION URBANA PARQUE – SANTA CRUZ



FUENTE DIVISION PLANIFICACION, GOBIERNO DESANTIAGO



BENEFICIOS AMBIENTALES DE UN PARQUE



FUENTE DIVISION PLANIFICACION, GOBIERNO DESANTIAGO

BENEFICIOS SOCIALES DE UN PARQUE



FUENTE DIVISION PLANIFICACION, GOBIERNO DESANTIAGO



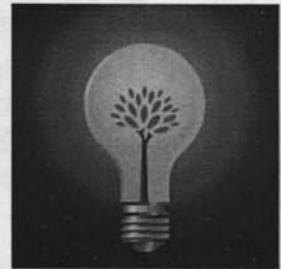
Eficiencia y Sostenibilidad



- Un proyecto en zona urbana, tiene la obligación de conectar a agua potable y alcantarillado, y así lo ejecutó la consultora de acuerdo a norma, desarrollando proyecto respectivos de agua alcantarillado y riego.
- Sin embargo el Municipio y Serviu busca la sustentabilidad en todos los aspectos de desarrollo del parque, desde etapas tempranas de anteproyecto se contempló, que una vez en curso, el proyecto podría contemplar otras fuentes de agua para el llenado de estanques de riego, para lo que se necesitaba claridad con respecto a los derechos de agua o inscripciones para ser incorporados.
- El municipio ha trabajado en este tema, posee derechos de agua a trasladar, tema que se esta gestionando, iniciando acciones con el organismo pertinente.
- La Consultora ha dejado plasmado en el proyecto este item, pudiendo ejecutar esta conexión en la ejecución del parque, integrando el riego sustentable y el llenado desde el afluente.

Eficiencia y Sostenibilidad

- En la búsqueda de alternativas cada vez mas eficientes y promovidas por la preocupación del equipo de arquitectos, Secpla Municipal y Concejo Municipal, se han implementado medidas de ahorro energético y de recursos en el proyecto tales como:
- Implementando luminarias Led y solares en el parque completo.
- Implementación de Eficiencia en Recursos de Agua potable, implementando griferia temporizada en baños y bebederos.
- Incorporando al proyecto derechos preexistentes de agua para el riego a trasladarse en la etapa de ejecución.
- Aumentando eficacia con Ahorro en Consumos de Riego:
 - Implementando especies vegetales de escaso recurso hidrico.
 - Incorporando Hidrogel, que permite una eficiencia de al menos el 50% del consumo hidrico para un parque
 - Incorporando Riego Tecnicado, lo que permite lograr maximo de eficiencia del riego, considerando humedad del terreno lluvias etc con un sistema automatizado y programable.



Costos OP y Mant Concejo 01.12.2020



Resumen Costos Operacionales y Mantenimiento Alternativa B Senderos Hormigón y Macillo

Item	Partida	A. COSTO MENSUAL OPERACIÓN	B. COSTO MENSUAL MANTENCIÓN	COSTO ANUAL DE OPERACIÓN	COSTO ANUAL DE MANTENCIÓN AL AÑO 3	COSTO ANUAL	COSTO AL AÑO 3
2.1.1	A. Costos de Operación						
a.)	Costos Consumo Agua	\$ 7.451.307		\$ 44.707.840		\$ 44.707.840	\$ 44.707.840
b.)	Costos Consumo Eléctrico	\$ 713.668		\$ 8.564.021		\$ 8.564.021	\$ 8.564.021
d.)	Costos de aseo	\$ 5.700.000		\$ 68.400.000		\$ 68.400.000	\$ 68.400.000
e.)	Difusión	\$ 50.000		\$ 600.000		\$ 600.000	\$ 600.000
2.1.2	B Costos de Mantenimiento						
a.)	Reparación y Reposición de Luminarias		\$ 130.198		\$ 1.562.377		\$ 1.562.377
b.)	Reparación Pinturas y Mobiliario		\$ 416.667		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
c.)	Reparación de pavimentos		\$ 3.159.095		\$ 37.909.145		\$ 37.909.145
d.)	MANTENCIÓN SIST. RIEGO		\$ 500.000		\$ 6.000.000		\$ 6.000.000
	TOTAL MENSUAL	\$ 13.914.975	\$ 4.205.960				
	COSTO MENSUAL TOTAL A + B		\$ 18.120.935				
	TOTAL ANUAL			\$ 122.271.861	\$ 50.471.523	\$ 127.271.861	\$ 172.743.384
	COSTOS DE MANTENCIÓN A 20 AÑOS						
	COSTO MENSUAL A COMPROMETER						
					COSTO MENSUAL		\$ 18.120.935
					COSTO ANUAL		\$ 217.451.224
					Costo m2 mes		\$ 156

COSTO MENSUAL OP Y MANT = \$18.120.935

Costos OP y Mant Concejo 15.12.2020



Resumen Costos Operacionales y Mantenimiento Alternativa B Senderos Hormigón y Macillo

Item	Partida	A. COSTO MENSUAL OPERACIÓN	B. COSTO MENSUAL MANTENCIÓN	COSTO ANUAL DE OPERACIÓN	COSTO ANUAL DE MANTENCIÓN AL AÑO 3	COSTO ANUAL	COSTO AL AÑO 3
2.1.1	A. Costos de Operación						
a.1.)	Costos Agua Riego	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
a.2.)	Costos Consumo agua s/h y bebederos Aptable	\$ 2.828.840		\$ 33.946.081		\$ 33.946.081	\$ 33.946.081
b.)	Costos Consumo Eléctrico	\$ 778.312		\$ 9.339.741		\$ 9.339.741	\$ 9.339.741
d.)	Costos de aseo	\$ 5.700.000		\$ 68.400.000		\$ 68.400.000	\$ 68.400.000
e.)	Difusión	\$ 50.000		\$ 600.000		\$ 600.000	\$ 600.000
2.1.2	B Costos de Mantenimiento						
a.)	Reparación y Reposición de Luminarias		\$ 130.198		\$ 1.562.377		\$ 1,562,377
b.)	Reparación Pinturas y Mobiliario		\$ 416.667		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
c.)	Reparación de pavimentos		\$ 3.159.095		\$ 37.909.145		\$ 37,909,145
d.)	MANTENCIÓN SIST. RIEGO		\$ 500.000		\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
	TOTAL MENSUAL	\$ 9.357.152	\$ 4.205.960				
	COSTO MENSUAL TOTAL A + B		\$ 13.563.112				
	TOTAL ANUAL			\$ 112.285.823	\$ 50.471.523	\$ 123,285,823	\$ 162,757,344
	COSTOS DE MANTENCIÓN A 20 AÑOS						
	COSTO MENSUAL A COMPROMETER						
					COSTO MENSUAL		\$ 13.563.112
					COSTO ANUAL		\$ 162.757.344
					Costo m2 mes		\$ 116,9

COSTO MENSUAL OP Y MANT = \$13.563.112



Solicita
Aprobación
Concejo

